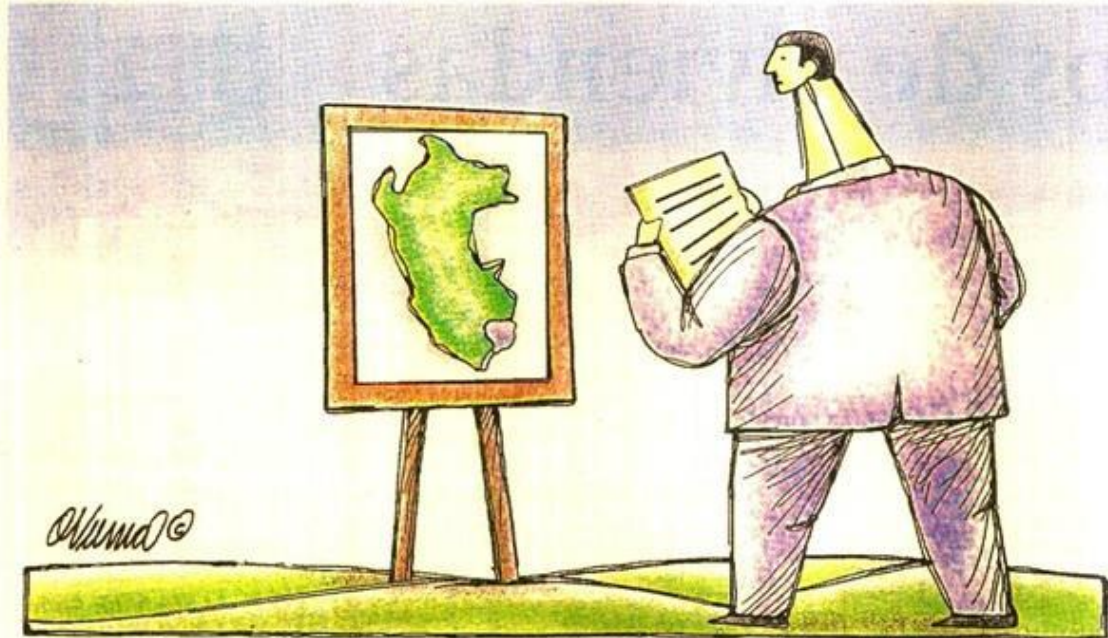


PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN Y/O DIFUSIÓN

# Reformas en descentralización



## OPINIÓN

**Mario D. Tello**  
CENTRUM CATÓLICA Y  
DPTO. ECONOMÍA, PUCP



Las deficiencias del proceso de descentralización en el Perú han sido múltiples: la ausencia de formación de macrorregiones; la incompleta transferencia de funciones y completamente acreditadas en la capacidad de gestión de los gobiernos regionales (GR) y locales (GL); los problemas de corrupción; las deficiencias en el capital humano de las autoridades de los tres estamentos del Gobierno; y los altos costos de transacción de los trámites que se realizan entre estos estamentos. El marco legal del proceso añade otros aspectos que requieren 'reformas o modificaciones' para conseguir un idóneo proceso.

Uno de ellos es la falta del control (o grado de autonomía) fiscal en los recursos de los gobiernos subnacionales (GS). Así, en el 2014 más del 87% del presupuesto asignado a los GR han sido debido a transferencias (por conceptos de impuestos internos y externos, canon y regalías de los recursos naturales, RN, etc.) desde el Gobierno Central (GC), al GR. Para los GL, en promedio cerca del 80% del presupuesto asignado ha

sido también transferencias. Otro es la desigual distribución de los ingresos entre los estamentos del Gobierno. En el mismo año, el ingreso per cápita que recibió el GC fue 3.3 veces mayor que el respectivo ingreso per cápita de los GR y 3.2 mayores al de los GL. También existe desigualdad en la distribución de los ingresos entre regiones por concepto de uso y explotación de los RN. En el periodo 2007-2012, mientras que Amazonas

**“Existe desigualdad en la distribución de los ingresos entre regiones por concepto de uso y explotación de los RN”.**

recibió en promedio 0.002 soles por persona de ingresos del canon minero, Moquegua recibió 146.3 soles por persona. La desigualdad también se extiende en la asignación de los recursos en función de los bienes y servicios públicos, BSP (incluyendo inversión pública en innovación), que cada región o área local requiere. Para el periodo 2013/2014, mientras que en Moquegua el 95% de las viviendas tenía acceso al agua pota-

ble, Loreto solo lo disponía en el 41% de las viviendas. En médicos, Huánuco disponía de un médico por cada 1,000 habitantes mientras que Cajamarca lo tenía por cada 25,000 habitantes. En innovación, en el mismo periodo, Pasco 'invirtió' 0.23% de su Producto Bruto Interno (PBI), en actividades de ciencia, tecnología e innovación; Ica, por su parte, solo invirtió el 0.01% de su PBI. Por último, la ambigüedad en la distribución de funciones asociadas a los BSP, tales como seguridad ciudadana, salud, educación, etc.

Bajo una división macrorregional relativamente eficiente con funciones administrativas inequívocamente asignadas y acreditadas, con aplicaciones de mecanismos de supervisión y monitoreo del uso de los recursos y evitando actos delictivos, un idóneo proceso de descentralización que parta de un nivel adecuado de calificación de las autoridades del GC y GS, y de bajos costos de transacción de las gestiones de los estamentos del Gobierno, requiere, por un lado, una correspondencia equitativa entre la demanda de bienes y servicios públicos locales en cada macrorregión y los recursos que satisfagan dicha demanda, y de otro lado, un relativo grado de autonomía fiscal y de gastos tal que cada área local (regional o distrital) diseñe y enrumbe su propio desarrollo económico local.